

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 01-06-2023 13:15:50
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-150-SE23

SEÑOR (ES) : BEISA SPA
RUT : 77.283.116-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. SERVICIO REPARACION SIST. ELECTRICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléc	1 Unidad no definida	Suministrar y reparar sistema eléctrico afectado por corte de energía eléctrica.	Suministro e instalación equipo canoa flat 18w Transformación equipo flouescente a Led 2 x 120cms Normalizacion filtracion a lavamanos oficina Gabinete Se adjunta cotización. 20230531	235.000,00	0,00	0,00	235.000
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	235.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	235.000
						19% IVA	\$	44.650
						Total	\$	279.650

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 326

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Contratar servicio para reparación de sistema eléctrico de la DPP Osorno, a raíz de accidente vial que provocó corte intermitente de energía eléctrica y variación de voltaje. Producto de ello varios equipos de iluminación se quemaron.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>